

From: <isabel.garcia@oepm.es>
To: <scit.mail@wipo.int>
Date: Tue, Oct 11, 2005 2:34 PM
Subject: Circular C.SCIT 2617 Cuestionario sobre los formatos de los elementos figurativos de las marcas que emplean actualmernte las Oficinas de Propiedad Industrial

Buenos días, adjunto remito el cuestionario sobre los formatos de los elementos figurativos de las marcas que emplean actualmernte las Oficinas de Propiedad Industrial

Un saludo
María Isabel García Olmos
(See attached file: 2617a.doc)

Cuestionario adicional relativo a los formatos de los elementos figurativos de las marcas que emplean actualmente las Oficinas de Propiedad Industrial

Tarea N.º 20: Preparar, para su adopción como Norma de la OMPI, una recomendación para la gestión electrónica de los elementos figurativos de las marcas.

Proporcione la información siguiente para que podamos ponernos en contacto, de ser necesario, con la persona responsable del cuestionario:

<u>Datos de contacto de la Oficina que presenta el cuestionario:</u>	
Nombre de la Oficina:	<input type="text" value="ES"/> (Código de país/organización de la Norma ST.3)
Persona a contactar	Nombre: <u>María Isabel García Olmos</u>
	Número de tel.: <u>34913495359</u>
	Correo-e: <u>isabel.garcia@oepm.es</u>

C U E S T I O N A R I O

SECCIÓN I

PREGUNTA 1

¿Procesa su Oficina los elementos figurativos de las marcas por medios electrónicos?

- SÍ siempre** (cuando sólo se aceptan imágenes digitales)
- SÍ parcialmente** (cuando se utilizan imágenes en papel en partes del proceso)
- NO**

Si su Oficina procesa electrónicamente los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, si ha contestado “Sí siempre” o “Sí parcialmente”):

a) ¿Qué formato están empleando actualmente?

i) para escanear:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen	<i>tif</i>	<i>jpg</i>	<i>jpg</i>	
Resolución y profundidad de la imagen	<i>200-300dpi</i>	<i>200-300dpi</i>	<i>200-300dpi</i>	
Tamaño mínimo y máximo de la imagen	<i>max 8X12</i>	<i>max 8X12</i>	<i>max 8X12</i>	
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión	<i>CCITT 4</i>	<i>JPEG</i>	<i>JPEG</i>	

Nota: Al rellenar los cuadros, tenga en cuenta las siguientes observaciones:

- **Formato de la imagen:** (TIFF, JPG, GIF, PNG, CCITT... indique también la versión, por ejemplo, TIFF Grupo 4):
- **Resolución y profundidad de la imagen:** (en puntos por pulgada para la resolución y en ppp para la profundidad)
- **Tamaño mínimo y máximo de la imagen:** (indique el tamaño físico de la imagen original, y no el volumen de la imagen final almacenada)
- **Técnicas de gestión del color de las imágenes:** (es decir, describa las técnicas empleadas para garantizar la restitución fiable del color)
- **Técnica y coeficiente de compresión:** (indique la técnica y el coeficiente de compresión más usados o los que exige la Oficina)

ii) para publicar:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen				
Resolución y profundidad de la imagen				
Tamaño mínimo y máximo de la imagen				
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión				

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

iii) para visualizarlas:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen				
Resolución y profundidad de la imagen				
Tamaño mínimo y máximo de la imagen				
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión				

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

iii) para otros fines (indíquelos):

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen				
Resolución y profundidad de la imagen				
Tamaño mínimo y máximo de la imagen				
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión				

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

b) ¿Qué considera su Oficina como una imagen original y cómo la almacena (describa detalladamente)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Si la solicitud se presenta por Internet, el solicitante incluye un fichero con el gráfico de la marca a proteger. Si se presenta la solicitud en papel, la OEPM digitaliza el gráfico para introducirlo en nuestro sistema. Los gráficos se almacenan cada uno en un fichero y el path de este fichero se escribe en una tabla ORACLE que lo relaciona con el número de marca.

PREGUNTA 2

¿Se reciben electrónicamente imágenes de marcas en formato digital?

SÍ NO

- a) En la afirmativa, indique qué reglamento o directriz se aplica en su Oficina para aceptar imágenes digitales (particularmente en lo relativo al tamaño, el formato y el medio):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Ley 17/2001 y su reglamento de ejecución.

ORDEN ITC/915/2005 de 4 de abril por la que se crea un registro telemático en la OEPM.

ORDEN ITC/2043/2005 de 28 de junio por la que se incluye la presentación electrónica de solicitudes de marcas y nombres comerciales en el Registro Telemático de la OEPM..

- b) ¿Acepta su Oficina imágenes en color?

SÍ NO

- c) ¿Aplica su Oficina reglamentos y directrices diferentes en función de si la imagen es en color o en blanco y negro?

SÍ NO

- d) Señale la práctica seguida respecto de cada uno de los elementos indicados a continuación, con arreglo al reglamento o directrices aplicables:

	Blanco y negro	Escala de grises	Color	Otros
Formato de imagen	<i>tif</i>	<i>JPG</i>	<i>JPG</i>	
Resolución y profundidad de la imagen	<i>300 dpi</i>	<i>300 dpi</i>	<i>300 dpi</i>	
Tamaño mínimo y máximo de la imagen	<i>8X12 cm</i>	<i>8X12 cm</i>	<i>8X12 cm</i>	
Técnicas de gestión del color de las imágenes				
Técnica y coeficiente de compresión	<i>CCITT grupo4</i>	<i>JPEG</i>	<i>JPEG</i>	

Nota: Véanse las observaciones anteriores.

PREGUNTA 3

¿A quién corresponde efectuar la captura electrónica de las imágenes?

- Al solicitante
 A la Oficina

- Al solicitante y a la Oficina
 A otro (especifique):

PREGUNTA 4

Indique cómo se visualiza la imagen de los elementos figurativos de las marcas (por ejemplo, minifotos ampliables, sólo minifotos, imagen en pantalla integral).

- Normal:
 Minifotos ampliables:
 Sólo minifotos:
 Imagen en pantalla integral:
 Otro tipo (especifique):

Nota: Se puede elegir más de una respuesta, de ser necesario.

PREGUNTA 5

- a) Si el cliente presenta una imagen digital que no es totalmente conforme a lo dispuesto en el reglamento o directriz aplicables, ¿cómo trata la Oficina este caso (dé una descripción detallada)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

El sistema de presentación electrónica no admite la solicitud si el gráfico no se ajusta a los requerimientos solicitados por la OEPM.

- b) Indique si se retocan las imágenes escaneadas. ¿Qué procedimientos y programas informáticos se han instalados para retocar imágenes?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

No se retocan, si son defectuosas el solicitante debe aportar una nueva imagen que permita identificar perfectamente el distintivo que se desea proteger.

- c) Indique también qué práctica se sigue para garantizar que la calidad de las imágenes de marcas es idéntica a la de las imágenes originales:

- Experto en el oficio:

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Se desconoce la calidad de la imagen original y por lo tanto no se puede comparar con la de nuestro sistema.

- Procedimientos (por ejemplo, notificación al solicitante, etcétera):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Si la imagen no posee la suficiente claridad se le notifica al solicitante.

- Reglamentos o directrices:

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Ley 17/2001 (Art. 4) y Reglamento de Ejecución (Art. 2.2)

- Procesador de imágenes (escáner, programa informático, etcétera):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Se digitalizan con un escaner HP utilizando un programa desarrollado por la OEPM

- Otro (especifique):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

PREGUNTA 6

¿Cuántas imágenes de marcas, con los formatos antes indicados, hay almacenadas en el sistema informático de la Oficina (proporcione un desglose por tipo de formato)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Fichero JPG 83500 imágenes

Fichero tif 580000 imágenes

PREGUNTA 7

¿Qué tipo de espacio cromático se emplea en la Oficina (RGB, sRGB, YcrCb, etcétera)?

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

PREGUNTA 8

¿Posee su Oficina un sistema de gestión del color para equipos como el escáner, monitores, impresoras, etcétera, que garantice la calidad de las imágenes?

SÍ NO

Si ha respondido "Sí", especifique:

- i) Calibración (indicando el tipo de escáner, monitor, impresora, etc., se trata):

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

- ii) Creación de perfiles (o caracterización):

¿Se utilizan perfiles ICC?: Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

Otros: [Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

iii) Transformación del color: [Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

PREGUNTA 9

Indique los programas y equipos informáticos que se utilizan en la Oficina para procesar electrónicamente las imágenes (en particular las de color), información que podrá eventualmente ser considerada para establecer una nueva Norma de la OMPI:

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

Para digitalizar las solicitudes que se presentan en papel, se utilizan escáneres HP. Posteriormente, con un programa, se extraen del facsímil almacenado y se graban en nuestro sistema de gráficos (en los formatos mencionados en un punto anterior.

PREGUNTA 10

Señale cualquier otra información que su Oficina haya encontrado en relación con el procesamiento de imágenes (i.e., una práctica mejor, problemas, soluciones, experiencias, etcétera):

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

SECCIÓN II

PREGUNTA 1

Indique la postura actual y futura de la Oficina en lo que respecta a otros tipos de marcas (por ejemplo, marcas sonoras, marcas olfativas, marcas de movimiento, etcétera):

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

Sólo se admiten legalmente las marcas susceptibles de representación gráfica. En el caso de las marcas sonoras, por tanto, es obligatoria su representación en un pentagrama.

PREGUNTA 2

Señale el número de solicitudes de registro actualmente tramitadas en la Oficina, por tipo de marca:

[Responda aquí \(con texto, cuadros, etc.\):](#)

Durante el año 2004, se han solicitado 31179 marcas mixtas (es decir, gráficas con denominación)

22283 marcas puramente denominativas

*1100 marcas puramente gráficas
y 246 marcas tridimensionales*

PREGUNTA 3

Señale si la Oficina tramita electrónicamente otros tipos de marcas, además de los mencionados en la pregunta 1 de la Sección II:

Responda aquí (con texto, cuadros, etc.):

GLOSARIO

Espacio (o modelo) cromático:

Modelo matemático abstracto de especificación de cada uno de los colores. El modelo RGB describe una mezcla aditiva de fuentes de luz de color, la luz adicional produce un color más brillante. El modelo CMYK describe la mezcla sustractiva de pigmentos de impresión, al añadir más tinta se oscurece el color (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml).

Calibración:

Método para ajustar escáneres, monitores y dispositivos de impresión a un estándar definido para que cada uno de ellos represente los colores con exactitud y de forma predecible. La calibración habitual compensa la degradación en la calidad de la impresión a medida que el monitor del ordenador envejece, y es de vital importancia (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml).

Creación de perfiles (Caracterización):

Acción de medir el comportamiento del color (características) de un dispositivo en color. Durante la caracterización, se establece una relación entre los colores que produce o ve un dispositivo (gama de color) y un modelo de color independiente del dispositivo, lo que resulta en la creación de un perfil de color (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml). La caracterización es el proceso que sigue a la calibración.

Perfil ICC:

Archivo con las características de color de un dispositivo de entrada o de salida que el sistema de gestión del color utiliza para garantizar la consistencia y la exactitud del color, conforme a las normas del ICC (*International Color Consortium* - consorcio de empresas que ha definido la norma abierta para la creación de perfiles de gestión de color). (AldeaMac - www.aldeamac.com/glosario/index.shtml.)

Transformación del color:

Proceso por el que se codifica la información sobre un color en un espacio cromático, o la adecuada para un dispositivo, y produce la información correspondiente en un espacio cromático diferente, o para otro dispositivo. La transformación cromática es particularmente útil en la conversión de imágenes digitales de un dispositivo a otro, como por ejemplo de un monitor RGB a una impresora CMYK. (*Chem industry.com* – traducción oficiosa)

[Fin del Anexo y del cuestionario]